



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 13ª SESIÓN PLENARIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN MONTEVIDEO.

REF I) Aprobación del Acta de Resoluciones de la 11° y 12° Sesiones Plenarias.

RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueba por unanimidad las Actas de Resoluciones de la 11° y 12° Sesiones Plenarias.

REF II) Nominación y designación del Secretario Ejecutivo.

Se nombra a la Dra. Macarena Rubio como Secretaria Ejecutiva del Congreso de Intendentes.

RESOLUCIÓN N° 2:

Se resuelve por unanimidad de los presentes designar a la Dra. Macarena Rubio como Secretaria Ejecutiva del Congreso de Intendentes, a partir del 1° de diciembre de 2021.

REF III) Asuntos Entrados.

REF IV) Audiencia al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Pablo Mieres.

Se recibe al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Pablo Mieres acompañado del Sr. Director de Empleo, Soc. Daniel Pérez, quienes exponen sobre las políticas de empleo para jóvenes, mayores de 45 años y personas con discapacidad.

REF V) Audiencia al Directorio de la UAM.

El Sr. Presidente de la UAM, Ing. Daniel Garín acompañado de los Sres. Fernando López y Remo Di Leonardi, representantes por los productores en el Directorio y a la Sra. Adriana Zumarán por el Poder Ejecutivo.

Realizan una presentación de la UAM, informando que es una plataforma comercial y logística que ha sido especialmente diseñada para el desarrollo de la cadena agroalimentaria nacional, ubicada estratégicamente en un predio de 95 hectáreas sobre la Ruta N° 5. Creada en 2011 como persona pública no estatal por ley, con el objetivo de construir y administrar un centro mayorista y su gobernanza fue establecida por ley de presupuesto 2020 – 2025.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF VI) Audiencia y entrega de placa conmemorativa al Sr. Embajador de Japón con motivo del centenario de las relaciones entre Japón y Uruguay.

El Sr. Embajador de Japón, Hideki Asari, agradece el reconocimiento por la celebración de los 100 años de establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Japón y Uruguay.

El Sr. Embajador informa que en el mes de julio el Correo Uruguay lanzó el sello postal y en setiembre se realizó un acto conmemorativo en el Palacio Legislativo. Asimismo se realizaron plantaciones de cerezo japonés en diversas localidades de todo el país. En relación al programa de asistencia financiera no reembolsable para proyectos comunitarios del Japón, se ha llegado a financiar 131 proyectos de desarrollo social desplegados en los 19 departamentos del Uruguay en colaboración con gobiernos departamentales y organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro.

REF VII) Informe de la Mesa.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Andrés Lima informa que se remitió una nota al Ministro de Educación y Cultura solicitando una prórroga en la aplicación de la ley que asigna las tareas de registro civil a las Intendencias.

Se informa que varias Intendencias Departamental han firmado un acuerdo con el Ministerio de Educación y Cultura para llevar a cabo dichas tareas.

REF VI) Informe de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.

Se ponen a consideración las Actas N° 86, 87, 88, 89, 90 y 91/21.

RESOLUCIÓN N° 4:

Se aprueban las Actas N° 86, 87, 88, 89, 90 y 91/21 de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.

REF VI) Asuntos Varios.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.